



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de primera Instancia
Demandante	Iván Gaitán Rojas
Demandado	Fundación Pascual Bravo
Radicado	05001310501520200018500
Auto de sustanciación No	184
Decisión/Temas	Traslado respuesta

Dentro del presente proceso se procede a incorporar al expediente digital la respuesta enviada a través del correo electrónico el día 20 de abril de 2023 (archivo 41) por el Ministerio de Trabajo, la cual se pone en traslado de las partes para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ (E)

Correos:

dependenciajudicial2020@gmail.com

juridica@funpb.or

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 041 del
21/04/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

ÁNGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia